

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En esta ciudad...
ANUNCIOS
1.ª plana...
2.ª y 3.ª...
3.ª...
ESQUELAS SEGUN TARIFA

EL TIEMPO

Redacción: Adolfo...
P.O. BOX 1000...

Todo suscriptor que...
siempre desde el día 15...

DIARIO INDEPENDIENTE

Número atómico 10...

Teléfono número 25

EDICION DE LA MANANA

Francisco concertado

EL CASTILLO de Montegudo

Sr. D. Manuel Pérez Villamil.

Mi querido amigo: Su hermosa carta sobre el Castillo de Montegudo, publicada en EL TIEMPO del miércoles, me obliga a mortificarlo con estas líneas y a incumplir el propósito, a V. comunicado, de dejarla sin respuesta.

Mi silencio tendrís justificación. Nunca me dejaron satisfecho mis trabajos literarios que vieron la luz pública, pero menos me dejan hoy a las vanitas efímeras de constante ejercicio en las profesiones notarial y del foro, que han acostumbrado mi pluma a un estilo poco ameno. Cuando no escribo en papel sellado, me parece que voy sobre un tren que se ha salido de los carriles y empuja sus ruedas en un desierto de tierra de labranza.

Por otra parte, sin desearlo, soy con frecuencia actor en la vida mundana y saliendo a escena, la delicadeza impone no ser cronista.

Pero su carta, no puede quedar sin respuesta, porque al callarme resultaría yo adornado con plumas buenas.

La idea de hacer visitable el Castillo de Montegudo, descubriendo cuanto tiene oculto y formar un Museo con todas las antigüedades que se encuentran, es mía, no debe negario. Pero hubiera sido irresistible sin el concurso de los Exploradores y de los vecinos todos de Montegudo.

Mi buen amigo don Joaquín Báguena ya brindaba esa interesante labor, a nuestros patrióticos Exploradores en la hija instructiva er que trató del mencionado Castillo. Siendo ellos los que excavaron, estudiaron y conservaron las vetustas ruinas, armonizando el ejercicio físico tan necesario a los adolecentes con el cultivo de sus facultades intelectuales, concentraba en una misma institución el fin ansiado para Montegudo y los medios de realizarlo.

Este Castillo está hoy al amparo de los Exploradores, llenos de entusiasmo exento de pesimismo, que han tomado la empresa con más interés, si cabe, que sus directores, que nos alientan en todo momento y que justifican los sacrificios que estamos haciendo.

¿En qué Sociedad murciana se habría encontrado el calor y ayuda que necesitaba la salvación del histórico castillo? ¿Quiénes a no ser ellos lo podrían rodear del ambiente de simpatía que ya tiene nuestra obra?

Orgullo será para esos muchachos presentar entre sus merecidos títulos el de conservadores del castillo de Montegudo, pero más orgullo es aun para los murcianos tener exploradores que en cuerpo y alma se dedican a tan patriótica labor.

Los vecinos de Montegudo y a su cabeza el alcalde don Francisco Alarcón Romero, cura don José Martínez Cabezón y maestro don Juan Manuel Cambin, acogieron el pensamiento de habitar el castillo con igual entusiasmo que los exploradores. Hasta las personas más humildes de aquel partido, comprendieron la importancia de salvar la fortaleza de su total ruina y todos han ayudado para conseguirlo. Unos han puesto su trabajo, otros su dinero, algunos las antigüedades que tenían en sus casas, y todos constituyen hoy una

falange culta y decidida, ansiosa de defender aquellos intereses tan parecidos y con el instinto popular de querer dar al pueblo renombre y vida.

Comprendo a V. que ni de unos y otros podía dejar de ocuparme, cuando me alegro tanto en su carta.

Antes de terminar debe significarle mi gratitud por cuanto de mí dice, muy superior a lo que merezco, pero que como actor se puede rechazar y habré de compensarlo con las duras críticas que algunas vez, por fortuna escasas, se me dirigen.

Y en nombre de los Exploradores murcianos y de los vecinos todos de Montegudo, aun le agradezco mucho más su poderosísima ayuda en los trabajos que venimos realizando y la procura de conseguir siempre con su valiosa protección. A ella acudirémos con frecuencia para que podamos marchar con paso seguro en la conservación y estudio de lo existente y descubrimiento de lo enterrado.

Muy suyo affmo. amigo s. s. q. e. s. m.

MIDORO DE LA OIERVA.

Murcia 28 de Julio de 1916.

Notas del día

Que un mal sea inveterado, no quiere decir que tenga razón de existencia, ni mucho, menos que justifique la indiferencia por parte del que está llamado a evitarlo.

En este supuesto, «El Meridiano» no hace el mejor elogio del señor Llanos al decir que cuando se refiere al estado «atibigénico» de la población no es de esta ni de aquella fecha, sino que es de tiempo memorable.

Si el señor Llanos fuese el alcalde ideal, al que por todos los medios trata de elevar «El Meridiano», hubiera puesto empeño en salirse de esa corriente general y dar, aunque hubiera sido un pequeño paso, en el camino del bienestar popular.

Pero es todo lo contrario; no solo hemos llegado al estancamiento, sino que hemos dado un paso atrás.

Pero ha sido tan en firme ese paso que ya tiene que trabajar quien le suceda si ha de poder sacarnos del atasco.

Los males que denunciaba nuestro colega «El Liberal», no son de épocas pasadas, sino presentes, y muy presentes; y sino que lo demuestran los que tienen que sufrir las pestilencias de esos focos de infección; y cargar ese a los pasados si en justo ni tiene razón de ser.

El otro extremo, que es una acusación concreta de la indiferencia con que los intereses del público son vistos por la autoridad local, no ha quedado menos indefendido por el órgano del llanismo.

Las subsistencias han encarecido enormemente; pero después de esas son malas y se les sirven al vecindario faltas de peso.

¿Que este mal es inveterado también?

No es cierto. Hasta que el señor Llanos fué alcalde se hicieron un sinnúmero de denuncias a los panaderos y a los demás comerciantes que sin conciencia abusaban del público.

Nosotros podemos ofrecer detalladas relaciones de las denuncias que se hicieron a los panaderos, y algunos por cierto que tenían asien-

ta en el Municipio, por faltas de peso y, por malas condiciones de cecurra.

Ah va con esos arrengues de protecciones, que según la Unión Mercantil, se ha entrado al nuevo sistema por el comercio, quizá en esa protección que el no perseguir la adulteración de los alimentos ni la defraudación de los peos.

No es extraño que así pierda el presidente de la Unión Mercantil que nos tiene acostumbrados a campañas tan resonantes como la de los panaderos.

Se conoce que el interés del Comercio, según la Unión Mercantil, está en engrosar la caja del comerciante, y el medio más práctico para ello es el de que cada cual pueda hacer lo que le venga en ganas con el público pagano.

Esfruido quizá el señor Llanos por la potenciada tendencia de presidente de la Unión Mercantil, anda tiene de extraño que al ver la facilidad con que el pueblo soporta estas y otras extralimitaciones, todo borbado para ese género de comerciantes que defraudan, diga con cierta compasión: «probación; un paso para cada uno no es nada y para ellos es algo».

Y así la vida se va deslizando bastante agradable para ciertos individuos; pero con la protesta cada vez más ruidosa por parte del vecindario.

La carestía del papel

ha asamblea periodística

La asamblea de la Prensa diaria española ha terminado sus tareas, tomando por unanimidad varios acuerdos, entre ellos, el más importante: constituir con la representación de todos los diarios la Cámara de la Prensa Española, que residirá en Madrid y estará formada por los delegados que nombren los Comités regionales.

La Asamblea ha nombrado interinamente para organizar la Cámara de la Prensa diaria a los siguientes señores:

Presidente, don Leopoldo Ramero. Secretario, don Miguel Tato y Amat.

Representante de Andalucía, don Cristóbal de Castro; de Asturias, D. Augusto Barco; de Aragón, don José Alvarez Ute; de Castilla la Nueva, don Eduardo Ortega Gasset; de Castilla la Vieja, don Mariano Martínez de Ujarrias, don Ricardo Ruiz Benítez de Lugo; de Cataluña y Baleares, don Rafael Morayta; de Extremadura, don Rafael Esbray; de Galicia, don Alfredo Vicente Rey; de León, don Benifacio Giménez; de Murcia, D. Miguel Fernández (Peñafiel); de Vascongadas y Navarra, don Eduardo Ruiz de Velasco; de Valencia, don Salvador Peris Mercheta.

La asamblea visitó al señor ministro de Hacienda, saliendo muy bien impresionada de la cariñosa acogida que la dispensó.

Después de tomar acuerdos importantes, que rendirán muy pronto en beneficio de todos los diarios, se declaró clausurada.

La próxima asamblea se celebrará en Barcelona.

De Berrol han comunicado que si el Gobierno no resuelve rápidamente la cuestión del papel, de cinco periódicos diarios que se pu-

blicar, dejará de publicarse cuatro.

Nuestro colega cartagenero «La Tierra» anuncia a sus lectores que desde el próximo Agosto, y ante la participación en sabida que ha experimentado el papel, se ve precisado a subir el precio de la suscripción a 15 pesetas.

Este precio solo lo mantendrá hasta que el Gobierno resuelva el problema ó cesen las actuales circunstancias.

En la Asamblea periodística celebrada en Madrid han estado representados los periódicos murcianos «La Verdad», «El Meridiano» y EL TIEMPO; y nuestros colegas cartageneros «El Eco de Cartagena» y «La Tierra».

Cuando los periódicos de Madrid hablaban de la constitución de una justa periodística con representantes de todas las regiones, veíamos con cierta pena que el nombre de Murcia iba englobado en otra región; decíamos con pena por que solo representaba un fracaso de la labor que venimos realizando por el reconocimiento de nuestra personalidad regional.

Afortunadamente, al constituirse la Cámara de la Prensa Española, se ha reconocido la personalidad de la región murciana.

El nombramiento de nuestro querido amigo Miguel Fernández (Peñafiel) para representar a Murcia, no debe de aserle.

De los periodistas murcianos que viven en Madrid, nadie con más autoridad ni con más prestigio que el ilustre director de «El Correo Español», puede llevar nuestra representación en dicha Cámara.

Por ambas cosas, los periodistas murcianos debemos felicitarlos.

Obreros inmigrantes

Miendan las cosas en España para que aquí puedan encontrar trabajo los mitedos españoles que en busca de él se fueron a América. Si ellos desean regresar, muchos españoles hay que quieren ir de su tierra, a cualquier parte, si donde puedan encontrar el sustento a cambio de su asiduo trabajo.

Si malo estaba nuestro país para el obrero cuando se fueron los emigrantes que hoy se arrastran en América de haberse trasladado allá, mal está ahora, si es que no está peor, por culpa, principalmente, de la timidez excesiva de los capitales y de la indiferencia de los Gobiernos.

No obstante, los españoles que se hallan en Buenos Aires y desean volver a su patria, han elevado un mensaje a Su Majestad el Rey don Alfonso XIII, en el cual miles de infelicitados compatriotas nuestros, dicen, entre otras cosas:

«Nuestra situación se ha hecho insostenible en la Argentina, por la abrumadora crisis económica que sufre este país en los tiempos actuales.

Miles de españoles que nos encontramos sin pan ni trabajo, ni esperanzas de tenerlo, suplicamos a Vuestra Majestad y a su Gobierno nos conceda la gracia de repatriarnos, bien concediendo pasaje en todos los vapores españoles que a España se dirijan, ó poniendo un vapor a la disposición de los representantes de Vuestra Majestad en esta República, para que podamos ser repatriados.

Y a los emigrados conseguir esto que piden, ¿qué podrán hacer en España, sin agravar los conflictos del trabajo? Esos hombres que están en América, con sus familias de esposa, hijos, y sobrinos; pero también nos hacen falta, a ellos y a nosotros, que se realicen obras, que se emprendan nuevos negocios industriales, que se abra en las exportaciones agrícolas, para que encuentren ocupación los repatriados.

Habría, si, trabajo para muchos jornaleros, si el señor ministro de Hacienda realizase su anunciado plan de obras públicas, tratándolo, como ha dicho, preparado todo para el otoño, con objeto de poder salir al paso a la crisis obrera.

El oro a montones

Nosotros no lo habremos notado en nuestros respectivos bolsillos; pero es lo cierto que está entrando a todo entrar el oro en España. Tanto entra, para robustecer nuestra potencia monetaria, que el Banco de Inglaterra, que era hasta hace poco el que tenía más oro en Europa, queda hoy relegado a segundo término, habiendo tenido que ceder el primero al de España. Comer no comeremos; no podremos vivir por la escasez de recursos y la carestía de los vivares, pero a cualquier avaro le brillarán los ojillos ansiosos y se le afiaran las uñas rapaces al contemplar el oro de que hoy dispone el Banco de España. Si el oro son triunfos, estamos triunfando gentilmente los españoles.

De Coruña dicen que en los transatlánticos «Afonso XIII» y «Reina María Cristina», se han enviado de Cuba a España las siguientes remesas en metálico, suficientes para cubrir durante algunos meses el déficit de los presupuestos de cualquier en peadillo con descuento:

Para Coruña: dos cajas con diez mil pesos para el Banco Hispano Americano, y cinco cajas, con 25 mil pesos de Pedro Gómez Mesa, para el mismo, todo en oro americano.

Para Santander: una caja con peses 205.000, oro español, de N. Galate, para don Adolfo Chautón; dos cajas de los mismos, con 100 mil pesos oro americano, para el Banco de Santander, y una caja con 100.000 peses oro americano de Manuel Ortad, al Banco Mercantil.

Para Vigo: un paquete con 4.600 peses oro español de The Royal Bank of Canada, para el conde Casa Motralvo.

También fueron embarcadas en el «Infanta Isabel» dos partidas de oro, una de 200.000 peses oro francés, y otra de 750.000 peses oro americano, enviadas ambas por el señor Pedro Gómez Mesa al Banco Hispano Americano de La Coruña.

Parece que la demanda todavía es mayor, y que en lo que resta de mes se tienen que remitir más de dos millones. Según la prensa de Cuba, esto obedece a que el Gobierno español mantiene su táctica de comprar todo el oro que se le vende, almacenándolo en las arcas del Banco, que es actualmente el que tiene más reserva en oro, incluyendo al propio de los Estados Unidos.

No se vuelva a hablar, por tanto, de nuestra penuria, que se vá a creer por sí que nos quedamos de vicio.

EL PAPEL VALE MAS

Lector amigo: El asunto del periodismo está tomando peor cara que un enfermo de disentería. La pena se agrava. Los cañones y ametralladoras de los países beligerantes, junto con los ametralladores que por acá usan ciertos industriales a quienes la configuración está haciendo el caldo gordo, han devorado la pustería y van a comenzar a tumbar periódicos españoles si Dios, y el ministro de Hacienda, no lo remedian.

La artillería gruesa está enfilada contra nosotros; se nos ataca en toda la línea; los fabricantes de papel se han suicidado con los precios a las nubes y desde allí nos arrojan bombas incendiarias en forma de letras de cambio. Nosotros, firmes en las trincheras, nos defendemos con heroísmo, pero sentimos que nos van faltando las fuerzas; las administraciones sufren chichones de consideración a la vez que reciben una bala de papel; está a punto de iniciarse el repliegue; algunos queridos compañeros han morrido y el polvo; las bajas serán muy numerosas. El «cuarto poder» no puede ya con tanto «cuarto»... como tiene que pagar.

Y dime, lector querido y amigo: el día en que los periódicos dejen de existir, ¿qué va a ser de tu existencia? Dejo a un lado el considerar lo que va a ser de la nuestra; eso, aunque nos interesa muchísimo más a los que del periodismo vivimos (si esto es vivir), a vosotros es natural que os interese muchísimo menos. Tu tienes tan arraigada la costumbre de leer el periódico mientras tomas el desayuno, que si algún día te falta el diario te parece que el chocolate se ha pegado ó que el panecillo es del siglo XVIII. Calcula lo que te vá a pasar cuando a la hora del desayuno no puedes leer ni oír otras noticias que las que te dá la cocinera recogidas en la Pescadería ó en el puesto de la carne.

Vosotros, jóvenes ambiciosísimos que vais a contraer matrimonio cuando cierta solemnidad a tan importante acto, poseed un poco, ¿qué va a hacer público el acontecimiento? ¿qué va a hablar del elegante traje con encajes «chautón», y del amplio velo de la novia? ¿qué va a llamar gentil encantadora ó arrogante? (Todas las que se casan son gentiles y encantadoras aunque sean una especie de Be-monte en clase de señora).

Joven intelectual repleto de ciencia: si no hay penéuticos, ¿quien vá a hablar de tu conferencia ó de tu libro? ¿qué va a hacer resaltar tu elocuencia y tu sabiduría? ¿quien aparte de tu familia y de tu íntimo se va a enterarse de tu hermoso trabajo de «La moral en tiempo de los romanos y la moral en tiempo de Romanones»?

Tu, concejal celoso que realizas tan activas campañas en el Municipio, recaptas un poco: ¿qué va a hablar de tu celo, de tu labor, de tu admirable proyecto de almacenar las emanaciones de las alcantarillas para venderlas a los beligerantes como gases asfixiantes? D. Fulano no podrá despistar a sus acreedores haciendo público que ha salido de veraneo; don Mengano celebrará su santo si que nadie se acuerde; los señores de Perengana tendrán su primer re-

En su que se entera más que a... el chico del Pellejín ganará siete matrículas de honor y una plaza en el Ayuntamiento sin que nadie se entere, á no ser que pagó lo p... que en prospectos de mano.

En terminándose los periódicos, que van á limpiarse las sartenes, en qué váis á envolver el bacón al ir al baño, en qué os van á envolver la carne en el puesto? En terminándose los periódicos se acabarán los efectos.

La anulación de la prensa será la anulación de muchas cosas.

Pensadlo todos bien. Es probable que á la hora de la liquidación que se aproxima á paso de motocicleta, os llamemos á capítulo y pidamos vuestra cooperación para mantener la cadena de intereses creados. A la hora del decapiten debeis vosotros todos ayudarnos para defendernos de esa ата que iniciado por los países beligerantes, por este Gobierno paternal y democrático que disfrutamos, y por algunos otros señores que, van á quedar suaves el día que la prensa los pueda tomar por su cuenta.

Y con el coraje que está almacenando; que es lo único que puede almacenar ahora sin costarle el dinero.

X. X.

# Ayuntamiento

## Sesión del día 28

Preside el alcalde interino señor Poveda y asisten los señores Alburquerque, Lapuente, Ródenas, Cánovas, Peñafiel, Miñano, Flores Guillamón y Soler.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y las cuentas de la semana última.

Se dá cuenta de la distribución de fondos del mes venidero.

Se acuerda adquirir ejemplares del libro de poesías «Alboradas», por valor de cien pesetas.

Se aprueban otros dictámenes de la Comisión de Hacienda.

Se dá cuenta de una denuncia sobre mondas y otra contra los empleados del arrendatario de carnes.

El señor Soler pregunta porque no se ha arreglado el desperfecto causado en la acera del puente viejo por un automóvil de los que hacen el servicio á Caravaca y porque está suspendido el arreglo de la otra acera.

También ruega que se arregle la acera de Floridablanca y la de la calle de la Proclamación.

El alcalde le contesta que el arreglo de los desperfectos en la acera del presente está pendiente de la contestación que ha de dar la empresa explotadora de los automóviles á Caravaca y respecto al arreglo de la otra acera, que no hay tablas hasta la semana próxima y entonces se reanudarán los trabajos.

Miñano se ocupa del litigio entre los carniceros y el arrendatario del arbitrio de carnes.

Combate el informe del negociante correspondiente dado á la instancia de los carniceros.

Extenso es el discurso del señor Miñano pidiendo por último se conforme el acuerdo de 23 de Junio último ó de lo contrario el no volverá más al Ayuntamiento.

El señor Flores Guillamón pide que el acuerdo se tome por unanimidad.

Soler se muestra conforme con lo expuesto por el señor Miñano.

La presidencia pregunta si se vota ó se acuerda por unanimidad.

El señor Ródenas pregunta que qué es lo que se va á votar.

El señor Miñano lo explica.

Cánovas ruega que se aplaque para la sesión inmediata.

Ródenas dice que no ve claro lo que pide el Sr. Miñano que se vote. La discusión se hace interminable y por fin se vota si se resuelve el asunto esta tarde ó se deja para la sesión próxima.

to en la presente sesión, por siete votos contra dos.

Continúa la discusión sobre este arbitrio poniéndose á votación la moción del señor Miñano de que se confirme el acuerdo del Ayuntamiento tomado en sesión de 23 de Junio.

Por mayoría se aprueba la moción.

El señor Cánovas pide permiso para ausentarse por un mes.

Se le concede.

El señor Alburquerque pregunta cuantos empleados están con permiso.

La presidencia contesta que lo ignora por haberlos concedido el alcalde propietario; pero tiene que hacer constar que todos los servicios se hacen con regularidad sin que haya llegado queja alguna á la Alcaldía.

## PROFUGOS Y DESERTORES

# DECRETO DE INDULTO

La «Gaceta» publica el siguiente decreto:

«En uso de las facultades que me otorga el artículo 54 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente.

Artículo 1.º Se concede indulto de las penas ó correctivos que les hubiere sido impuestos, ó que pudieran corresponderles:

1.º A los mozos que hubieren sido declarados prófugos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 157 de la vigente ley de Reclutamiento y Ejemplazo del Ejército.

2.º A los declarados prófugos de clasificación y concentración, con arreglo á la antigua ley de Reclutamiento, que no se hubieren acogido á los beneficios de los anteriores reales decretos de indulto.

3.º A los individuos del Ejército que se encuentren declarados desertores y á los que en la actualidad se hallen sometidos á procedimiento como tales, incluso á los comprendidos en el artículo 202 de la vigente ley de Reclutamiento.

4.º A los inductores, auxiliares y encubridores del delito de desertión y á los cómplices de la fuga de un mozo á quien se hubiese declarado prófugo.

Art. 2.º Los desertores y prófugos acogidos á esta gracia, serán destinados á Cuerpo, ó se incorporarán á los que anteriormente hubiesen sido destinados, y deberán servir en activa el tiempo que correspondiera para completar el que estuvieron ó están los demás individuos de su reemplazo ó cupo, siendo de abono á los desertores el servicio con anterioridad á la desertión.

3.º Los mozos no alistados que se acojan á estos beneficios, en virtud de los cuales quedan eximidos de la pena de inhabilitación establecida en el artículo 31 de la ley de Reclutamiento de 21 de Agosto de 1899 y 41 de la vigente, serán incluidos en el primer alistamiento que se forme, teniendo los mismos derechos y obligaciones que los demás mozos inscritos en el mismo.

Art. 4.º Tanto los mozos no alistados, como los prófugos y desertores que no llegaron á ingresar en Cuerpo, que se acojan al presente indulto, podrán disfrutar de los beneficios del capítulo 2º de la vigente ley de Reclutamiento, sobre la reducción del tiempo de servicio en filas.

Los que residan en el Extranjero podrán satisfacer las cuotas mediante letras de cambio ó resguardos del Banco de España, expedidos á favor de los jefes de las zonas de Reclutamiento; al propio tiempo manifestarán el Cuerpo en que deseen servir por los cinco ó diez meses que respectivamente les correspondan, quedando dispensados de la presentación del certificado que acredite poseen la instrucción militar.

Los prófugos y mozos no alistados y reemplazados desertores que no hubieron á ingresar en Cuerpo, que sean de reemplazos anteriores al de 1912, y acogidos á esta gracia, podrán solicitar también la redención á metálico por 1500 pesetas, haciendo su entrega los que residan en el Extranjero en la forma que indica el párrafo anterior.

Art. 5.º Se establece el plazo de 3 y 6 meses respectivamente, para que los individuos residentes en España ó en el Extranjero puedan acogerse á los beneficios de este indulto, debiendo presentarse dentro de dichos plazos á las autoridades militares españolas ó en los Consulados de España en el Extranjero.

Art. 6.º Los prófugos y desertores que residan en el extranjero les notificará la concesión del indulto por conducto del consulado que cursó la instancia y si no se presentan en la zona correspondiente ó en el Cuerpo de su destino en el plazo de cuatro meses, á contar desde la notificación, quedará sin efecto la gracia concedida.

Los de reemplazos anteriores al de 1912 que se redimen á metálico y residan en el extranjero no necesitan de esa presentación.

Art. 7.º Se exceptúan de este indulto á los que hayan cometido la desertión perteneciendo los cuerpos de las Guarniciones de África ó del Ejército de operaciones.

Art. 8.º Quedará sin aplicación el indulto concedido por este decreto si los individuos á quienes haya de aplicarse reincidieran en el mismo delito ó cometieran cualquier otro de los que en el mismo se comprenden.

Art. 9.º Por los ministerios de Estado, Guerra y Gobernación se dictarán, en la parte que á cada uno de ellos concierne, las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Dado en San Sebastián á veinticuatro de Julio de mil novecientos dieciséis.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de ministros, Alvaro Figueroa.

## Registro Civil

Movimiento de la población durante las últimas 24 horas.

### San Juan

Defunciones, 4.  
Nacimientos 6.  
Matrimonios, 4.

### Cabral

Defunciones, 3.  
Nacimientos, 7.  
Matrimonios, 1.

# SUSCRIPCION

para el Monumento Nacional al Sagrado Corazón de Jesús. Suma anterior, 426 25 pesetas. Don Enrique Ayuso Miró 1 peseta, doña Concepción Serrano de Ayuso 1, doña Fuensanta Ayuso 25, doña Concepción Ayuso 25, doña Fuensanta Ayuso 25, don Enrique Ayuso 25, don Jacinto Ayuso 25, don Jo é Ayuso 25, doña María Vera 10, doña Josefa Sanchez 10, doña Manuela Gil 10, don José María Ibañez 1 peseta, doña Josefina Martínez de Ibañez 1, doña Avención Martínez Arroyo 25, señorita Pepita Martínez Tarresca 25, doña Dolores Perez Fernández 25, don Ricardo Godorruin Siérics 1 peseta, doña Mercedes Bos de Godorruin 1, don Claudio Hernández Ros 1, doña Ana Godorruin de Hernández Ros 1, señorita Mercedes Hernández Ros 1, don Francisco Alemán Guillamón 1, doña Carmen Hernández-Ros de Alemán 1; don Antonio Hernández-Ros 30 céntimos, don Rafael Hernández-Ros 50, señorita Rosario Hernández-Ros 30, niño Ricardo Hernández-Ros 30, niño Juan Hernández-Ros 30, niño Joaquín Hernández-Ros 30, niña María Hernández-Ros 30, niña María Teresa-Hernández-Ros 30, ni-

EN CARTAGENA

CALLE MAYOR NUM. 33

BAZAR MURCIANO DE VENTA PLATERIA, 66 Y 68.

do Claudio Hernández Ros 30, doña María Alarcón 5, doña Rita Saiz 5, doña Josefa García 5, doña Carmen Arenas 5, don Enrique Arenas 5, don Fulgencio Arenas 5, don Francisco Arenas 5, don Jo é Moreno 5, doña Elvira Sanchez 5, don Francisco Moreno 5, doña Germana Gr 5, don Juan Moreno 5, doña Carmen Castillo 5, doña Rosario Lopez 30, don Miguel Almela 5, doña Angeles Puante, Pagan 5, don Miguel Pujante 5, doña Teresa Puante 5. Suma 443'45.

Continuará.

# HOSPITAL

A las seis y media de la tarde de ayer ingresó en este hospital el Sr. Francisco Párraga Menzabera, del Real, en el cual presentaba fractura de la tibia izquierda, que se le produjo al ser caído por una coria.

El médico de guardia, señor Gil, que lo curó calificó su estado de pronóstico grave.

# Unión Mercantil é Industrial

Esta entidad pone en conocimiento de los Comerciantes é Industriales, que se hallen en desahucio en el pago del arbitrio sobre Rótulos ó Muestras, que el plazo voluntario para el mismo, termina el día 5 del próximo Agosto.

La cuota que han de satisfacer por la Muestra ó Rótulo con el nombre del dueño ó dueños ó razón social, de cada establecimiento será ajustada á la siguiente tarifa: En las calles de primera categoría, el año 15 pesetas. En las de segunda, 10 idem. En las de tercera, 5 idem.

## Piazas y calles de primera categoría

Piazas, Belluga, Poeta Zorrilla, San Pedro, Daz Cassou, Santa Catalina, San Bartolomé, Hernandez Amores, Puxmaria, Foetos; Santo Domingo, Romea y Cetina. Calles: Sauri, San Cristobal, Salzillo, Apóstoles, Oliver, Príncipe Alfonso, Barrionuevo, San Bartolomé, Plateria, Gonzalez Adalid, Sociedad, Licenciado Cascales, Pascual, San Patricio, Ercaneria y Paraja.

## Segunda categoría

Las no comprendidas en las anteriores que estén asfaltadas ó adoquinadas ó que tengan aceras ó las tengan marcadas.

## Tercera categoría

Las Piazas y calles restantes.

# Desde Archena

## Letras de luto

Ayer celebróse la misa de difuntos por don Eulogio Garcia. Su vida, cortada en flor, á los 30 años, por un certero golpe de la implacable Parca, tuvo rasgos, iniciativos y actividades innumerables dirigidas al bien de su pueblo y de su hogar. De estatura escasa, color quebrado y pobre naturaleza, nadie que por primera vez le hablase podía sospechar que aquella débil conformación encerrara un alma gigantesca. Añera en efecto. Abi queda su obra que lo corroborar; obra esta y comprensiva de diferentes órdenes de cosas, realizada, sin embargo, en el breve periodo de diez años. Mirada profundamente su labor y comparada con el escaso tiempo que ha podido dedicarla, á sombra de la afan, la abnegación del llorado amigo. No se comprende de otro modo que sin faltar á su deber profesional, pudiese desarrollarla desde su cátedra privada una actividad suficiente á levantar el nombre del colegio y la cultura de su pueblo. Actividad aquella que por su cantu y orientación me permito señalar á sus sucesores como punto hacia el cual deberian encuzar sus esfuerzos para hacer más útiles, si es que lo anima, la misma nobleza que al malogrado compatriota. Su ruda labor fué resistida por su energía espiritual, pues á pesar de aquella, el pobre tirado, luchaba también en el solitario recinto de su despacho. Robando horas al descanso estudiaba continuamente. Perseguía con esto el fin de acondicionarse y obtener para los suyos la mayor felicidad posible. ¡Pobre amigo! No notaba, consagrado como vivió á un esfuerzo colossal, que cada día el terrible desgaste lo aproximaba más á la tumba que á la realidad de sus aspiraciones. Concurrirnos además en el señor Garcia, otras recomendables condiciones: era sencillo, para con todos fué prudente y en su trato social mostrábase con sincera afabilidad. Por eso su muerte que significa una tragedia para los suyos, nos ha conternado á muchos. El entierro mostró elocuente mente el aprecio que al finado se le tuvo y la misa de ayer le ha repetido aquella exteriorización de duelo general. En ambas manifestaciones la desconsolada familia puede hallar un lenitivo al dolor por la pérdida de aquel hombre bueno, humilde y austero que vivió mas para ella que para si mismo. ISIDORO ROMAN GARCIA Archena—28-7-916.

gigantesca. Añera en efecto. Abi queda su obra que lo corroborar; obra esta y comprensiva de diferentes órdenes de cosas, realizada, sin embargo, en el breve periodo de diez años. Mirada profundamente su labor y comparada con el escaso tiempo que ha podido dedicarla, á sombra de la afan, la abnegación del llorado amigo. No se comprende de otro modo que sin faltar á su deber profesional, pudiese desarrollarla desde su cátedra privada una actividad suficiente á levantar el nombre del colegio y la cultura de su pueblo. Actividad aquella que por su cantu y orientación me permito señalar á sus sucesores como punto hacia el cual deberian encuzar sus esfuerzos para hacer más útiles, si es que lo anima, la misma nobleza que al malogrado compatriota. Su ruda labor fué resistida por su energía espiritual, pues á pesar de aquella, el pobre tirado, luchaba también en el solitario recinto de su despacho. Robando horas al descanso estudiaba continuamente. Perseguía con esto el fin de acondicionarse y obtener para los suyos la mayor felicidad posible. ¡Pobre amigo! No notaba, consagrado como vivió á un esfuerzo colossal, que cada día el terrible desgaste lo aproximaba más á la tumba que á la realidad de sus aspiraciones. Concurrirnos además en el señor Garcia, otras recomendables condiciones: era sencillo, para con todos fué prudente y en su trato social mostrábase con sincera afabilidad. Por eso su muerte que significa una tragedia para los suyos, nos ha conternado á muchos. El entierro mostró elocuente mente el aprecio que al finado se le tuvo y la misa de ayer le ha repetido aquella exteriorización de duelo general. En ambas manifestaciones la desconsolada familia puede hallar un lenitivo al dolor por la pérdida de aquel hombre bueno, humilde y austero que vivió mas para ella que para si mismo.

ISIDORO ROMAN GARCIA Archena—28-7-916.

BOLETIN RELIGIOSO JULIO 1916 SABADO XXIX Santos Marta, Serafina y Beatriz virg., San Felix y San Próspero. CULTOS En la Parísisma.—En los dias 29, 30 y 31 celebran los PP. Franciscanos y la V. O. T. un colunna Triduo en conmemoración del séptimo centenario de la concepción del maravilloso privilegio de la Potocianula. Los cultos tendrán el orden siguiente: Durante los tres dias habrá misa cantada á las siete de la mañana. Por la tarde á las diez y nueve Evangelios, Corona franciscana, Sexto Día, pláticas por los Reverendos Padres, Ejercicio del Triduo, Bendición y Reserva. VELA Y ALUMBRADO Dia 29.—En el Rosario por don Manuel Ebor y doña Dolores Garcia Ruiz. Dia 30.—En la Misa por don Ignacio Martinez Lopez.

ALFOMBRIAS LIPIAGA-RROS, se han recibido todos los tamaños en elBAZARMURCIANO

# NOTICIAS

**Enfermita**  
Desde hace unos dias se encuentra enferma la encantadora niña Mercedes Perez Monterinos, hija de nuestro querido amigo don Mariano Perez Bertoluci.

La dolencia, afortunadamente, no ofrece gravedad. De todas veras le deseamos una pronta mejoría.

**Enherabuena**  
Se la enviamos al estudioso joven don José Sánchez, hijo del concejal de este Ayuntamiento don Matías, que después de brillantes exámenes ha aprobado el último ejercicio para el ingreso en la Academia de Artillería.

**De veraneo**  
Han salido: Para Torrevieja, doña Dolores Vinader; Para Los Alcázares, don Mariano Paredes y don Carlos María Blasco. Para sus posesiones de Fortuna, don Alonso Ruiz.

Hernias, Vientres Voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades, Sordos, Oísvos. Tratamiento sin operar. DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid. En Murcia: de 11 á 1 el 17 de cada mes, Hotel Patrón.

**Viajeros**  
De Pachón, ha venido el presidente de la Diputación, don Vicente Llovera. De Los Alcázares, don Manuel Tomás Orave.

Se encuentra en este el Director del Colegio de San Clemente de Bioria don Miguel Angel Ortiz. Ayer estuvieron en Murcia el joven don José Mae-tre Zapata y el diputado á Cortes don Juan Sanchez Domenech.

**Restablecido**  
Lo está de la enfermedad que ha padecido la respetable señora del presidente de la Audiencia don Francisco Barrios. Lo celebramos.

**Toma de Posesión**  
Nuestro distinguido amigo don José María Garcia Días nos comunica que ha tomado posesión de su cargo de jefe provincial de Estadística, ofreciéndose en él. Agradecemos la atención é igualmente nos ofrecemos á él para cuanto pueda redundar en bien del servicio público.

**Automóviles "Dodge"**  
Torpedos 5 plazas, 10170 HP americano construido á la europea con dirección á la derecha enfriamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llavando suprimida la manivela, faros eléctricos eclipse de dos intensidades, para carretera y población, avisador eléctrico, capota con funde, parabrisa, cuenta kilómetros é indicador de velocidades, portabombas, apoyapiés regulable y cinco llantas amovibles de medidas europeas. Entrega inmediata. Precio en Murcia, pesetas 8.800.

Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Albacete. Garage Internacional de Sucesores de Ramón Serret, VILLALBA, 2-4 y 6, MURCIA.

**Sin oposicion**  
El alcalde de Cartagena participa haberse presentado reclamacion...

**Comperencia**  
Al jefe de la zona de reclutamiento...

**Denuncia**  
Catalina Ruiz Ghacón ha presentado una denuncia en la inspeccion...

**Banco de Ribacete**  
Sucursal de Murcia  
Plaza de Hernandez Amores, 4.

**Certificado**  
La Comision provincial interesada en el certificado relativo a Francisco...

**Expediente**  
El Juez de Instruccion de la Cathedral remite su opinion relativa a un expediente posesorio...

**Recurso desestimado**  
La Comision mixta de reclutamiento de esta provincia participa haber sido desestimado el recurso...

**D. Tomás Maestro**  
En el correo del jueves pasó para Madrid el asesor por esta provincia...

**Regreso**  
De su viaje por varias capitales del Norte ha regresado a esta ciudad...

**Reconocimiento**  
El ingeniero industrial de Murcia participa haber practicado reconocimiento...

**Real orden**  
Por real orden del ministerio de Estado ha sido nombrado Intérprete...

**Título**  
La Universidad Literaria de Valencia, remite título de matrona expedido...

**Incendio en Santomera**  
En una casa de la calle de la Palmera, de Santomera, se declaró ayer un incendio.

**Mejorados**  
Se encuentra muy mejorado de su enfermedad nuestro amigo don Manuel Llanos.

**Detenido**  
La guardia civil de Alcantarilla ha detenido a Tomás Martínez Riquelme...

**Requisitoria**  
El Juzgado de Marina de Cartagena remite requisitoria llamando al marino...

**Escándalos**  
Ha sido detenido el sujeto Guede y también Búrria, por promover un...

**Juven fugado**  
Hace dias es fuga de la casa paterna el joven Pedro Diego...

**El informe del Instituto**  
(Por telégrafo)  
Buenas impresiones  
27.—A las 3'15 t.

**Asamblea ferroviaria**  
(Por telégrafo)  
Los obreros del Mediodía  
28.—A las 11'15 n.

**Interpelación**  
(Por telégrafo)  
28.—A las 11'15 n.

**Conferencia importante**  
(Por telégrafo)  
28.—A las 11'15 n.

**La labor de Gasset**  
(Por telégrafo)  
28.—A las 11'15 n.

**Villanueva molesto**  
(Por telégrafo)  
28.—A las 11'15 n.

**Santander**  
(Por telégrafo)  
Comisión de aviadores  
28.—A las 11'15 n.

**El próximo Consejo**  
(Por telégrafo)  
Conferencia  
28.—A las 5'15 t.

**BURELL**  
(Por telégrafo)  
Sigue indispuento  
28.—A las 3'15 t.

**EL VIAJE DE COSTA**  
(Por telégrafo)  
Nueva conferencia  
28.—A las 3'15 t.

**EL VIAJE DE COSTA**  
(Por telégrafo)  
Nueva conferencia  
28.—A las 3'15 t.

**EL VIAJE DE COSTA**  
(Por telégrafo)  
Nueva conferencia  
28.—A las 3'15 t.

**EL VIAJE DE COSTA**  
(Por telégrafo)  
Nueva conferencia  
28.—A las 3'15 t.

**EL VIAJE DE COSTA**  
(Por telégrafo)  
Nueva conferencia  
28.—A las 3'15 t.

**EL VIAJE DE COSTA**  
(Por telégrafo)  
Nueva conferencia  
28.—A las 3'15 t.

**EL VIAJE DE COSTA**  
(Por telégrafo)  
Nueva conferencia  
28.—A las 3'15 t.

**EL VIAJE DE COSTA**  
(Por telégrafo)  
Nueva conferencia  
28.—A las 3'15 t.

**EL VIAJE DE COSTA**  
(Por telégrafo)  
Nueva conferencia  
28.—A las 3'15 t.

**EL VIAJE DE COSTA**  
(Por telégrafo)  
Nueva conferencia  
28.—A las 3'15 t.

**EL VIAJE DE COSTA**  
(Por telégrafo)  
Nueva conferencia  
28.—A las 3'15 t.

**EL VIAJE DE COSTA**  
(Por telégrafo)  
Nueva conferencia  
28.—A las 3'15 t.

**EL VIAJE DE COSTA**  
(Por telégrafo)  
Nueva conferencia  
28.—A las 3'15 t.

**EL VIAJE DE COSTA**  
(Por telégrafo)  
Nueva conferencia  
28.—A las 3'15 t.

**EL VIAJE DE COSTA**  
(Por telégrafo)  
Nueva conferencia  
28.—A las 3'15 t.

**EL VIAJE DE COSTA**  
(Por telégrafo)  
Nueva conferencia  
28.—A las 3'15 t.

**EL VIAJE DE COSTA**  
(Por telégrafo)  
Nueva conferencia  
28.—A las 3'15 t.

En vista de ello ha desistido de realizar su viaje a Santiago para asistir a la inauguracion de la estatua de Montero Rios...

**El informe del Instituto**  
(Por telégrafo)  
Buenas impresiones  
27.—A las 3'15 t.

**Asamblea ferroviaria**  
(Por telégrafo)  
Los obreros del Mediodía  
28.—A las 11'15 n.

**Interpelación**  
(Por telégrafo)  
28.—A las 11'15 n.

**Conferencia importante**  
(Por telégrafo)  
28.—A las 11'15 n.

**La labor de Gasset**  
(Por telégrafo)  
28.—A las 11'15 n.

**Villanueva molesto**  
(Por telégrafo)  
28.—A las 11'15 n.

**Santander**  
(Por telégrafo)  
Comisión de aviadores  
28.—A las 11'15 n.

**El próximo Consejo**  
(Por telégrafo)  
Conferencia  
28.—A las 5'15 t.

**BURELL**  
(Por telégrafo)  
Sigue indispuento  
28.—A las 3'15 t.

**EL VIAJE DE COSTA**  
(Por telégrafo)  
Nueva conferencia  
28.—A las 3'15 t.

**EL VIAJE DE COSTA**  
(Por telégrafo)  
Nueva conferencia  
28.—A las 3'15 t.

**EL VIAJE DE COSTA**  
(Por telégrafo)  
Nueva conferencia  
28.—A las 3'15 t.

**EL VIAJE DE COSTA**  
(Por telégrafo)  
Nueva conferencia  
28.—A las 3'15 t.

**EL VIAJE DE COSTA**  
(Por telégrafo)  
Nueva conferencia  
28.—A las 3'15 t.

**EL VIAJE DE COSTA**  
(Por telégrafo)  
Nueva conferencia  
28.—A las 3'15 t.

Se desechó el voto particular de Alvarez por 16 votos contra dos. Los dos señores que votaron en contra son los señores Alvarez y Alarcón.

**La feria de Valencia**  
(Por telégrafo)  
La cuarta corrida  
28.—A las 11'15 n.

**Interpelación**  
(Por telégrafo)  
28.—A las 11'15 n.

**Conferencia importante**  
(Por telégrafo)  
28.—A las 11'15 n.

**La labor de Gasset**  
(Por telégrafo)  
28.—A las 11'15 n.

**Villanueva molesto**  
(Por telégrafo)  
28.—A las 11'15 n.

**Santander**  
(Por telégrafo)  
Comisión de aviadores  
28.—A las 11'15 n.

**El próximo Consejo**  
(Por telégrafo)  
Conferencia  
28.—A las 5'15 t.

**BURELL**  
(Por telégrafo)  
Sigue indispuento  
28.—A las 3'15 t.

**EL VIAJE DE COSTA**  
(Por telégrafo)  
Nueva conferencia  
28.—A las 3'15 t.

**EL VIAJE DE COSTA**  
(Por telégrafo)  
Nueva conferencia  
28.—A las 3'15 t.

**EL VIAJE DE COSTA**  
(Por telégrafo)  
Nueva conferencia  
28.—A las 3'15 t.

**EL VIAJE DE COSTA**  
(Por telégrafo)  
Nueva conferencia  
28.—A las 3'15 t.

**EL VIAJE DE COSTA**  
(Por telégrafo)  
Nueva conferencia  
28.—A las 3'15 t.

**EL VIAJE DE COSTA**  
(Por telégrafo)  
Nueva conferencia  
28.—A las 3'15 t.

**EL VIAJE DE COSTA**  
(Por telégrafo)  
Nueva conferencia  
28.—A las 3'15 t.

**RELOJ DE GRAN PRECISION**  
de FAMA MUNDIAL  
Concesionario para MURCIA  
SALVADOR CARRASCO  
JOYERIA PRINCIPE ALFONSO-3

**Acción de Resina**  
Sin color, olor ni sabor. Separado de todas sus impurezas y de gusto desagradable por un procedimiento especial.

**DE LAS HERNIAS**  
especializadas de la malita CRUSA GENERAL  
Dr. Claudio Hernandez-Ros

Varios avisadores ejecutaron vuelos ariesadísimos. Al aterrizar fueron felicitados por el rey.

**La infanta Isabel**  
(Por telégrafo)  
28.—A las 11'15 n.

**La guerra europea**  
(Por telégrafo)  
28.—A las 11'15 n.

**La guerra en Francia**  
(Por telégrafo)  
28.—A las 11'15 n.

**En Francia y Bélgica**  
Informes alemanes  
28.—A las 11'15 n.

**En la parte Oriental**  
Informes alemanes  
Numerosísimos contingentes rusos intentaron arrollarnos siendo rechazados.

**Informe ruso**  
El parte oficial de Petrogrado dice que en los combates librados desde el día 16 al 25 del actual las fuerzas de Carrf apresaron treinta y cuatro mil austro alemanes...

En Erejjan cogieron cinco mil granadas y muchísimo material de Hospital, 8 o camas, gran cantidad de petróleo y bencina y muchas armas.

**Observaciones**  
Día 28 de junio de 1916

Presión barométrica	762.0	761.5
Temperatura	26.2	29.0
Dirección	SO.	S.
Fuerza	1.1 n	Fojo
Estado del cielo	Duj.	Djto
Temper. Máx. a la sombra	28.8	
Id. mín. al sol	20.8	
Id. mín. del día	14.0	
Id. mín. en el radiador	18.9	
Evaporación en milímetros	20.0	
Evap. en el día de agua	90.0	

**Banco Hipotecario de España**  
Agencia de España en Murcia

**Préstamos**  
Al 2% por 100 anual, de 5 a 50 años de amortización.

**El Banco admite el reembolso en cualquier época que lo pida el interesado, dejando de devengar intereses. Pueden hacerse reembolsos desde 1.000 pesetas a cuenta del capital.**

**El Banco facilita toda la cantidad que se solicite siempre que el valor de las fincas lo justificase, y estando bien la situación las operaciones se despachan en 20 días.**

**El Banco Hipotecario de España tiene hecha portaduría de esta Agencia para 300 operaciones por valor de 5.000.000 de pesetas.**

**El Banco no se obliga a sujeción, sus operaciones son para sus propios fines.**

**La actividad y seriedad de esta Agencia le han acreditado de tal modo en esta plaza que la misma se ve honrada cada día más con la confianza de los propietarios de fincas, que se proponen a ser acreedores hipotecarios y a ser adquirentes de fincas.**

**Los solicitantes de préstamos al Administrador, por duplicado al Sr. D. Juan Calle de Isabel, 11 Murcia.**

**ACADEMIA P. FIEUX**  
SANTO DOMINGO, 31  
Francés y Contabilidad  
por Partida Doble  
Se enseña el Francés con su verdadera pronunciación y se prepara de este idioma para carreras civiles y militares.

**MATERIAL ELÉCTRICO** en buenas condiciones, puede adquirirse a su informe en 4.ª planta.

**Escritura a máquina**  
Se aprende rápidamente por cinco ptas. al mes; una hora diaria.  
SE HACEN COPIAS  
Pablo Martínez—Sagasta, 32  
**ACADEMIA RECOMERÇIO**  
DIRIGIDA POR  
D. FEDERICO DIEZ PUCHA  
dioma francés, cálculo mercantil, contabilidad por partida...

# GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 5; González Arán, 17 y Platania 78.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de automóviles, camionetas, motocicletas, coches, bicicletas, etc. y todos los accesorios. Y taller de reparación y reparaciones en frío, depósito de accesorios, piezas de recambio, herramientas y materiales para el taller. Oficinas, talleres y almacén de materiales. Instalación de sistemas para pequeñas industrias y riego e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánica, Electricidad, Pinturas y Plomería.

DIRECTOR GERENTE. DON JOSE PASCUAL DEL PIQUELME

## Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Barasa é Hijo

Especialidad en jarabes y anisados finos y corrientes.

Pidanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjero.

## La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de materiales de construcción de Juan Bernal González (Palmar)

Depósito, Lercaria, 21, MURCIA.

Completo y variado catálogo. Géneros garantizados. Premiado en varias exposiciones con Medalla de oro

# LA MAQUINISTA DE LEVANTE

## DE MIGUEL ZAPATA

### LA UNION--Cartagena

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALEMANNIA SV. DE SKA.—Depósito de motores eléctricos de 1 á 150 caballos. Grandes talleres de Fundición.—Caldereñas y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 4 de Agosto de Barcelona, el 10 de Málaga, el 17 de Cádiz para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

P. de Satrústegui

Saldrá el 14 de Agosto de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de Coruña, el 17 de Vigo, el 18 de Lisboa y el 20 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas á Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

Antonio Lopez

Saldrá el 25 de Julio de Barcelona, el 26 de Valencia el 29 de Málaga, y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

Alfonso XII

Saldrá el 16 de Agosto de Bilbao, el 17 de Santander, el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.

Manuel Calvo

Saldrá el día 10 de Agosto de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tamico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Oco, Oumac, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Legazpi

Saldrá el 13 de Julio de Barcelona, para Para-Said, Suez, Coloma, Singapore, Ho Ho Manila sirviendo por transbordo los puertos de la Costa Oriental, de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

Cataluña

Saldrá el 2 de Agosto de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tanger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas) Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agencia en Murcia: Magin Peña Torres, Belluga 8.

## La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase  
Contra la pérdida de alquileres, Riesgos locativo, de recursos y de realización de trabajos a causa de incendio

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona—Rambla de Cataluña 15 y Corras 623.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1915

Balances comparados

Año	1914	Plus.	Men.
Capital suscrito	5.000.000		
Id. desembolsado	1.500.000		
Reserva estatutaria	1.000.000		
Reservas técnicas	1.685.941.52		
Id. de previsión y garantía	672.748.33		
Primas netas	4.344.303.38		
Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Abril	19.423.827.28		
Año 1915		Plus.	Men.
Capital suscrito	5.000.000		
Id. desembolsado	1.500.000		
Reserva estatutaria	1.000.000		
Reservas técnicas	2.271.653.28		
Id. de previsión y garantía	828.209.42		
Primas netas	5.831.920.01		
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre	21.065.231.66		

Estado comparativo por años

Año	Reserva de siniestros	Reserva de riesgos en curso	Reserva de siniestros pagados	Reserva de siniestros en curso
1875	38.551.176	45.000.000	131.499.68	892.20.98
1885	131.499.68	194.000.000	330.470.68	687.345.58
1895	194.000.000	414.000.000	336.125.71	1.000.000.00
1915	336.125.71	1.943.936.67	1.943.936.67	

Autenticado por el Registrador de Seguros el 29 de Marzo de 1916  
Delegado en Murcia  
Don Agustín Montuenga, Benito Torres, 7.

Máquinas de coser, bordar y accesorios.  
Máquinas de hacer géneros de punto y accesorios.  
Máquinas de escribir «Yost» y accesorios de todos los sistemas.  
Bicicletas, moto-cicletas y accesorios.  
Gramophones, discos y accesorios.  
Camas de hierro y de madera.  
Muebles de todas clases y curvados.  
Taller de reparaciones.

PABLO MARTINEZ  
SAGASTA 32, 34 y 36.—MURCIA  
VENTAS A PLAZOS

## JAMON York

## Salvador

PALMAR

### Desde 1.º de Abril

se abrió á funcionar la AGENCIA DE ENCARGOS de D. DIEGO LOPEZ. Servicio diario á domicilio entre MURCIA y LORCA y pueblos intermedios. Comisariado para todas las poblaciones de España.—Oficina en Murcia, Sociedad, 4, y Santa Quiteria, 9.

## MATERIAL ELÉCTRICO

Después de haber vendido inmensidad de dispositivos hemos podido conseguir completa nuestra STOCK de este material y hoy nos complacemos en ofrecerlo á nuestra distinguida clientela y al público en general. Nuestros precios son módicos á la vez que nuestro material es de lo mejor y más práctico que se fabrica en este ramo.  
CONDUCTORES, hilos y Flexibles de la reconocida casa PIRELLI Y C.ª de MILAN (ITALIA).  
PORTALAMPARAS y demás material pequeño.  
LAMPARAS DE FILAMENTO MULTICOLOR de diferentes marcas como OSRAM, A. S. G., PHILIPS, WOLFRAM y otras.  
Brújulas y C.ª.—Sociedad anón. 10.  
CASA FUNDADA EN 1880.—Teléfono número 168

## AGUA DEL CAIRO

Único depósito en la provincia: BAZAR MURCIANO.—MURCIA Y CARTAGENA. PRECIO: 2 PST.

## Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital: 25 millones de pesetas

Fábrica en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Ocaña, Cáceres y Lisboa

Gran Premio Exposición Universal de Lieja 1905.  
Premio de Honor: Exposición de Ind. Art. de Madrid 1905.  
Gran Premio: Exposición Hispano Americana de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUÍMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido estadístico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos  
Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico á las explotaciones para el estudio racional de abonos, bajo la alta responsabilidad de un eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. León Graells

Ases importante.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar los mejores frutos de las tierras, y remitirlos con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Aprobado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: misma MADRID

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

### Lo Mejor de lo Mejor

«Cualquier jabón siente rabia» ó al menos se queda en Babia, ante ese quid soberano que tiene el de *Heno de Pravia*; (Lo vende el Bazar Murciano.)  
Pastilla chica, 25 céntimos.  
Grande, 1 peseta.

### EL JUGUETE DE MODA

«Haido V. la Citarina Royal»  
Sin saber sola, cualquier maneja una Citarina y toca «La Rabalera», ó un cuplé de «La Argentina».  
Con decir que toca sola todo otro elogio es en vano, y por comprarla, habrá que ser pronto en el Bazar Murcia

Tarjetas de visita á 2 pesetas el ciento se hacen en esta imprenta.—También se venden actas matrimoniales, avisos para el juzgado y los de vida.

### Líquido TORRAS

Replantas sin olor, es el quitamanchas verdadero, aun siendo difícil de limpiar.—Exclusividad del Bazar Murciano. BAZAR MURCIANO.

## ¿REUMÁTICOS?

si queréis ver desaparecer nuestros dolores!

## Bálsamo Victoria

que á base de Mesotan, Mentol, Aisantor, Oocacia y Sulfato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.  
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y subsistirá con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer.

## FUMADORES

## ¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, le aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el estazo gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Las farmacias y droguerías principales de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer.